



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 190, fecha: martes, 06 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE NEGREDO

COMUNICACION FESTIVOS LOCALES 2027

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de fiestas laborales, por la que se recibe comunicación de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se comunica que el Ayuntamiento de NEGREDO, mediante acuerdo adoptado por el Sr. Alcalde, representante de esta corporación, ha acordado proponer como fiestas laborales de carácter local para el año 2027 los siguientes días:

- DIA 10 DE AGOSTO DE 2027.
- DIA 11 DE AGOSTO DE 2027.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y, en particular, para su inclusión en el calendario de fiestas laborales aplicable al municipio de NEGREDO.

En NEGREDO, a 29 de septiembre de 2026. Fdo: El Alcalde. Guillermo Ortega Ortiz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b61445356d4f687675a2924ad9d1fb672a7dcf31